

LIGA INTERINSULAR CANARIA
ORGANIZADA POR LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO
PARA LA TEMPORADA 2019/2020

A).- Para los supuestos no contemplados en este sistema de competición, será de aplicación las Normas Generales y Comunes y Específicas de la Federación Canaria de Baloncesto y el R.G.C. de la FEB.

B).- La fecha tope para tramitar licencias de jugadores/as cualquiera que sea su categoría o procedencia será el **27 de febrero de 2020, a las 13:00 horas**, debiendo obtener previamente la carta de desvinculación.

C).- El Comité de Competición de la Federación Canaria de Baloncesto será el competente para resolver las incidencias que se produzcan en el desarrollo de la competición y sus diferentes Fases.

1.- LIGA INTERINSULAR CANARIA CADETE-PRECADETE MASCULINA Y FEMENINA

La Federación Canaria de Baloncesto organizará para la presente temporada **2019/2020** la Liga Interinsular Cadete-Precadete.

1.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Esta Liga única estará formada por equipos de las Islas de Fuerteventura y Lanzarote. Se jugará los domingos por la mañana.

1.1.2.- FORMA DE JUEGO

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de Liga, a doble vuelta, todos contra todos

1.1.3.- FECHAS DE COMPETICIÓN

10 o 9 EQUIPOS

CADETE-PRECADETE, MASCULINA Y FEMENINA			
Octubre	13, 20, 27	Enero	12, 19, 26
Noviembre	10, 17, 24	Febrero	2, 9, 16
Diciembre	14, 21	Marzo	8, 15, 22, 28

De 8 o 7 EQUIPOS

CADETE-PRECADETE, MASCULINA Y FEMENINA			
Octubre	20, 27	Enero	12, 19, 26
Noviembre	10, 17, 24	Febrero	2, 9, 16
Diciembre	14, 21	Marzo	8, 15, 22, 28

6 o 5 EQUIPOS

CADETE-PRECADETE, MASCULINA Y FEMENINA			
A tres vueltas			
Octubre	27	Enero	12, 19, 26
Noviembre	10, 17, 24	Febrero	2, 9, 16
Diciembre	14, 21	Marzo	8, 15, 22

4 o 3 EQUIPOS

CADETE-PRECADETE, MASCULINA Y FEMENINA			
A cuatro vueltas			
Octubre		Enero	19, 26
Noviembre	10, 17, 24	Febrero	9, 16
Diciembre	14, 21	Marzo	8, 15, 22

1.1.4. PLAY OFF POR EL TITULO

Al final de la Liga Regular se realizarán dos play off, Cadete que optarán a acudir a la Fase de Ascenso a Liga Canaria Cadete y PreCadete que dará derecho a acudir al Campeonato de Canarias PreCadete.

Fechas: Semifinales Precadete, 21, 22, 29 de marzo
Final Precadete, 4, 18 y 19 de abril

Fechas: Semifinales Cadete 18, 19 y 26 de abril
Final Cadete: 9, 10 y 17 de mayo

1.2.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN

La fecha de Inscripción de los equipos, será hasta las **13:00 horas del 13 de septiembre de 2020.**

1.3.- FECHA DE SORTEO

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la FCB, el **día 16 de septiembre de 2020, a las 12:00 horas.**

1.4.- DISPOSICIONES FINALES

A) ARBITRAJES.

Los árbitros que dirijan estos encuentros serán los pertenecientes a ambas Delegaciones.

Se fija el importe base del recibo arbitral, con 2 árbitros y 2 oficiales de mesa en:

Cadete Masculino: 45,- euros	Cadete Femenino: 45,- euros
-------------------------------------	------------------------------------

Los arbitrajes se prorratearan en 6 mensualidades girados por esta Federación Canaria de Baloncesto a finales de cada mes. En caso de que el equipo no cumpla con el abono establecido será de aplicación lo que establece el Reglamento Disciplinario.

B) HORARIOS.

Los encuentros se disputarán **los domingos por la mañana**, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

La Federación Canaria de Baloncesto establecerá un horario común en la última jornada de una Fase determinada en los encuentros que puedan afectar a la clasificación, ascensos, descensos o a la clasificación para otras competiciones.

C) JUGADORES/AS.

Los equipos deberán mantener durante toda la temporada inscritos un mínimo de ocho y un máximo de doce jugadores/as, entre los que deberá inscribirse a un mínimo obligatorio de 8 jugadores/as de formación.

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores/as.

D) INSTALACIONES ALTERNATIVAS

En esta competición, los equipos, aparte de tener su cancha oficial deberán disponer de cancha alternativa, que deberán especificar en la Hoja de Inscripción del equipo. En ambos casos será de aplicación el Artículo 104 del Reglamento General y de Competiciones de la FEB.

1.5.- OTRAS DISPOSICIONES.

Los dos primeros equipos clasificados en esta Competición jugarán el Campeonato de Canarias

En el caso de clasificación doble de una de las islas (Lanzarote – Fuerteventura), en el supuesto que se tuviera que utilizar cualquiera de los puntos del orden establecido para cubrir vacantes de las Normas de competición FCB de los Campeonatos de Canarias, tendría prioridad para cubrir vacante, la isla que no tuviese representación sobre la otra ya representada.

Los equipos Pre-Cadetes que participen en esta competición como invitados, durante la liga regular no podrán alinear jugadores "Pre-Cadetes" en equipo "Cadete" de su club si lo hubiera. Solo podrán ser alineados a partir de los playoff.

2.- LIGA INTERINSULAR CANARIA INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA

La Federación Canaria de Baloncesto organizará para la presente temporada 2019/2020 la Liga Interinsular Infantil.

2.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Esta Liga única estará formada por equipos de las Islas de Fuerteventura y Lanzarote. Se jugará los sábados por la mañana y/o tarde siempre que puedan volver los equipos de la otra isla.

2.1.2.- FORMA DE JUEGO

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de Liga, a doble vuelta, todos contra todos

2.1.3.- FECHAS DE COMPETICIÓN

10 o 9 EQUIPOS

INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA			
Octubre	12, 19, 26	Enero	11, 18, 25
Noviembre	9, 16, 23, 30	Febrero	1, 8, 15, 22
Diciembre	14, 21	Marzo	7, 14

De 8 o 7 EQUIPOS

INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA			
Octubre	26	Enero	18, 25
Noviembre	9, 16, 23, 30	Febrero	1, 8, 15,
Diciembre	14, 21	Marzo	7, 14

6 o 5 EQUIPOS

INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA			
A tres vueltas			
Octubre	19, 26	Enero	11, 18, 25
Noviembre	9, 16, 23	Febrero	1, 8, 15,
Diciembre	14, 21	Marzo	7, 14

4 o 3 EQUIPOS

INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA			
A cuatro vueltas			
Octubre	26	Enero	18, 25
Noviembre	9, 16, 23	Febrero	1, 8, 15
Diciembre	14, 21	Marzo	7

1.1.4. PLAY OFF POR EL TÍTULO

- Playoff por el Título.
 - Semifinales al mejor de 3 partidos. 28 y 29 marzo, 4 Abril.
 - Final al mejor de 3 partidos. 18, 19 y 25 Abril
 - Tercer y Cuarto Puesto se tomará de la clasificación de la Liga Regular
- Los equipos de categoría Infantil 1º Año (Preinfantil) podrán participar en ésta competición, con la salvedad que no podrán disputar playoff al título y sus jugadores no podrán subir al equipo Infantil en la liga regular.

2.2.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN

La fecha de Inscripción de los equipos, será hasta las **13:00 horas del 13 de septiembre de 2020.**

2.3.- FECHA DE SORTEO

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la FCB, el **día 16 de septiembre de 2020, a las 12:00 horas.**

2.4.- DISPOSICIONES FINALES

A) ARBITRAJES.

Los árbitros que dirijan estos encuentros serán los pertenecientes a ambas Delegaciones. Se fija el importe base del recibo arbitral, con 2 árbitros y 2 oficiales de mesa en:

Infantil Masculino: 40,--euros	Infantil Femenino: 40,--euros
---------------------------------------	--------------------------------------

Los arbitrajes se prorratearan en 6 mensualidades girados por esta Federación Canaria de Baloncesto a finales de cada mes. En caso de que el equipo no cumpla con el abono establecido será de aplicación lo que establece el Reglamento Disciplinario.

B) HORARIOS.

Los encuentros se disputarán *los sábados por la mañana o tarde, siempre que se garantice el regreso al equipo visitante en el mismo día.*

La Federación Canaria de Baloncesto establecerá un horario común en la última jornada de una Fase determinada en los encuentros que puedan afectar a la clasificación, ascensos, descensos o a la clasificación para otras competiciones.

C) JUGADORES/AS.

Los equipos deberán mantener durante toda la temporada inscritos un mínimo de ocho y un máximo de doce jugadores/as.

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores/as.

D) INSTALACIONES ALTERNATIVAS

En esta competición, los equipos, aparte de tener su cancha oficial deberán disponer de cancha alternativa, que deberán especificar en la Hoja de Inscripción del equipo. En ambos casos será de aplicación el Artículo 104 del Reglamento General y de Competiciones de la FEB.

2.5.- OTRAS DISPOSICIONES.

Los dos primeros equipos clasificados en esta Competición jugarían el Campeonato de Canarias

En el caso de clasificación doble de una de las islas (Lanzarote – Fuerteventura), en el supuesto que se tuviera que utilizar cualquiera de los puntos del orden establecido para cubrir vacantes de las Normas de competición FCB de los Campeonatos de Canarias, tendría prioridad para cubrir vacante, la isla que no tuviese representación sobre la otra ya representada.

3.- LIGA INTERINSULAR CANARIA SENIOR MASCULINA Y FEMENINA

La Federación Canaria de Baloncesto organizará para la presente temporada 2019/2020 la Liga Interinsular Senior Masculina.

3.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Esta Liga única estará formada por equipos de las Islas de Fuerteventura y Lanzarote

3.1.2.- FORMA DE JUEGO

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de Liga, a doble vuelta, todos contra todos.

3.1.3.- FECHAS DE COMPETICIÓN

10 o 9 EQUIPOS

SENIOR MASCULINA Y FEMENINA			
		Enero	17, 24, 31
Octubre	19, 26	Febrero	7, 14
Noviembre	8, 15, 22, 29	Marzo	6, 13, 20, 27
Diciembre	13, 20	Abril	3

De 8 o 7 EQUIPOS

SENIOR MASCULINA Y FEMENINA			
Noviembre	15, 22, 29	Febrero	7, 14
Diciembre	13, 20	Marzo	13, 20, 27
Enero	17, 24, 31	Abril	3

6 o 5 EQUIPOS

SENIOR MASCULINA Y FEMENINA			
A tres vueltas			
Noviembre	15, 22, 29	Febrero	7, 14
Diciembre	13, 20	Marzo	6, 13, 20, 27
Enero	17, 24, 31	Abril	3

4 o 3 EQUIPOS

SENIOR MASCULINA Y FEMENINA			
A cuatro vueltas			
Noviembre	22, 29	Febrero	7, 14
Diciembre	13, 20	Marzo	13, 20, 27
Enero	17, 24, 31		

3.1.4. PLAY OFF POR EL TITULO

- Playoff por el Título.
 - Semifinales al mejor de 3 partidos. 18, 19 y 26 de abril.
 - Final al mejor de 3 partidos. 9, 10 y 17 de mayo.
 - Tercer y Cuarto Puesto se tomará de la clasificación de la Liga Regular

3.2.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN

La fecha de Inscripción de los equipos, será hasta las **13:00 horas del 13 de septiembre de 2020.**

3.3.- FECHA DE SORTEO

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la FCB, el **día 16 de septiembre de 2020, a las 12:00 horas.**

3.4.- DISPOSICIONES FINALES

A) ARBITRAJES.

Los árbitros que dirijan estos encuentros serán los pertenecientes a ambas Delegaciones.

Se fija el importe base del recibo arbitral, con 2 árbitros y 2 oficiales de mesa en:

Senior Masculino: 104,- euros	Senior Femenino: 80,- euros
--------------------------------------	------------------------------------

Los arbitrajes se prorratearan en 6 mensualidades girados por esta Federación Canaria de Baloncesto a finales de cada mes. En caso de que el equipo no cumpla con el abono establecido será de aplicación lo que establece el Reglamento Disciplinario.

B) HORARIOS.

Los encuentros se disputarán de *lunes a viernes con equipos de una misma isla en la franja horaria de 20:00horas a 21:00 horas y los domingos por la mañana o tarde, siempre que se garantice el regreso al equipo visitante en el mismo día.*

La Federación Canaria de Baloncesto establecerá un horario común en la última jornada de una Fase determinada en los encuentros que puedan afectar a la clasificación, ascensos, descensos o a la clasificación para otras competiciones.

C) JUGADORES/AS.

Los equipos deberán mantener durante toda la temporada inscritos un mínimo de ocho y un máximo de doce jugadores/as, entre los que deberá inscribirse a un mínimo obligatorio de 4 jugadores/as de formación.

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores/as.

D) INSTALACIONES ALTERNATIVAS

En esta competición, los equipos, aparte de tener su cancha oficial deberán disponer de cancha alternativa, que deberán especificar en la Hoja de Inscripción del equipo. En ambos casos será de aplicación el Artículo 104 del Reglamento General y de Competiciones de la FEB.

3.5.- OTRAS DISPOSICIONES.

Los dos primeros equipos clasificados en esta Competición jugarían el Campeonato de Canarias

En el caso de clasificación doble de una de las islas (Lanzarote – Fuerteventura), en el supuesto que se tuviera que utilizar cualquiera de los puntos del orden establecido para cubrir vacantes de las Normas de competición FCB de los Campeonatos de Canarias, tendría prioridad para cubrir vacante, la isla que no tuviese representación sobre la otra ya representada.

4.-LIGA INTERINSULAR CANARIA MINIBASKET MASCULINA Y FEMENINA

La Federación Canaria de Baloncesto organizará para la presente temporada **2019/2020** la Liga Interinsular Minibasket.

4.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Esta Liga única estará formada por equipos de las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

4.2.- FORMA DE JUEGO

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de Liga, a doble vuelta, todos contra todos.

4.3.- FECHAS DE COMPETICIÓN

10 o 9 EQUIPOS

MINIBASKET MASCULINA Y FEMENINA			
Octubre	12, 19, 26	Enero	11, 18, 25
Noviembre	9, 16, 23, 30	Febrero	1, 8, 15
Diciembre	14, 21	Marzo	7, 14, 21

De 8 o 7 EQUIPOS

MINIBASKET MASCULINA Y FEMENINA			
Octubre	26	Enero	18, 25
Noviembre	16, 23, 30	Febrero	1, 8, 15,
Diciembre	14, 21	Marzo	7, 14, 21

6 o 5 EQUIPOS

MINIBASKET MASCULINA Y FEMENINA			
A tres vueltas			
Octubre	26	Enero	18, 25
Noviembre	9, 16, 23, 30	Febrero	1, 8, 15
Diciembre	14, 21	Marzo	7, 14, 21

4 o 3 EQUIPOS

MINIBASKET MASCULINA Y FEMENINA			
A cuatro vueltas			
Octubre		Enero	18, 25
Noviembre	16, 23, 30	Febrero	1, 8, 15
Diciembre	14, 21	Marzo	7, 14

4.4. PLAY OFF POR EL TÍTULO

- Play Off por el Título
Semifinales al mejor de 3 partidos, 18, 19, 25 de abril
Final al mejor de 3 partidos, 2, 3, 9 de mayo
Tercer y Cuarto puesto, 25, 26 abril y 10 de mayo

Los equipos de categoría Minibasket 1º Año (Pre-Minibasket) podrán participar en esta competición, con la salvedad que no podrán disputar play off al título y sus jugadores no podrán subir al equipo Minibasket en la Liga Regular.

4.5- FECHAS DE INSCRIPCIÓN

La fecha de Inscripción de los equipos, será hasta las **13:00 horas del 13 de septiembre de 2020.**

4.6- FECHA DEL SORTEO

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la FCB, el **día 16 de septiembre de 2020, a las 12:00 horas.**

4.7.- DISPOSICIONES FINALES

A) ARBITRAJES.

Los árbitros que dirigirán estos encuentros serán los pertenecientes a ambas Delegaciones.

Se fija el importe base del recibo arbitral, con 2 árbitros y 2 oficiales de mesa en:

Minibasket Masculino: 32,- euros	Minibasket Femenino: 32,- euros
---	--

Los arbitrajes se prorratearán en 6 mensualidades girados por esta Federación Canaria de Baloncesto a finales de cada mes. En caso de que el equipo no cumpla con el abono establecido será de aplicación lo que establece el Reglamento Disciplinario.

B) HORARIOS.

Los encuentros se disputarán *los sábados por la mañana o tarde, siempre que se garantice el regreso al equipo visitante en el mismo día.*

La Federación Canaria de Baloncesto establecerá un horario común en la última jornada de una Fase determinada en los encuentros que puedan afectar a la clasificación, ascensos, descensos o a la clasificación para otras competiciones.

C) JUGADORES.

Los equipos deberán mantener durante toda la temporada inscritos un mínimo de diez y un máximo de quince jugadores/as.

Durante la temporada sólo se permite tres altas y tres bajas de jugadores/as.

D) INSTALACIONES ALTERNATIVAS

En esta competición, los equipos, aparte de tener su cancha oficial deberán de disponer de cancha alternativa, que deberán especificar en la Hoja de Inscripción del equipo. En ambos casos será de aplicación el artículo 104 del Reglamento General y de Competición de la FEB.

E) OTRAS DISPOSICIONES

La clasificación final dará lugar a ostentar el título de Campeón de la LIC Minibasket Masculino y Femenina, siendo los cuatro primeros clasificados, los equipos con derecho a participar en los Campeonatos de Canarias, independientemente de la isla de origen (Lanzarote y Fuerteventura).

ANEXO

**CUOTAS
LIGA INTERINSULAR CANARIA
SENIOR, CADETE, INFANTIL Y MINIBASKET, MASCULINAS Y FEMENINAS
TEMPORADA 2019/2020**

Cuentas bancarias FCB:

La Caixa: IBAN ES19 2100 6722 6422 0010 2701

Bankia: IBAN ES17 2038 7184 1360 0060 3792

CajaSiete: IBAN ES65 3076 0560 5024 1147 4527

Las cuotas de inscripción de equipos y licencias en la Liga Interinsular Canaria, quedarían establecidas en los siguientes importes:

	Senior Masculino y Femenino	Cadete Masculino y Femenino
Inscripción Equipo	62,- €	35,- €
Licencia Jugador/a comunitario/a	31,- €	14,- €
Licencia Jugador/a no comunitario/a	31,- €	14,- €
Licencia jugador/a no comunitario/a, sin arraigo familiar en Canarias y que no haya nacido en territorio nacional y que no sea de formación	700,- €	575,- €
Licencia Entrenador	38,- €	21,- €
Licencia Delegado	31,- €	14,- €

	Infantil Masculino y Femenino	Minibasket Masculino y Femenino
Inscripción Equipo	25,- €	20,- €
Licencia Jugador/a comunitario/a	7,- €	3,- €
Licencia Jugador/a no comunitario/a (y los que estén al amparo del Gobierno de Canarias)	7,- €	3,- €
Licencia jugador/a no comunitario/a, sin arraigo familiar en Canarias y que no haya nacido en territorio nacional.	450,- €	3,- €
Licencia Entrenador	11,- €	5,- €
Licencia Delegado	7,- €	3,- €

Seguro Deportivo obligatorio	Cuota única
Jugadores/as, entrenadores, delegados, árbitros y asistentes	55.- €

Seguro Promoción Deportiva	Cuota única
Jugadores/as (que cumplan la Disposición Adicional Quinta de las Normas FCB)	20.- €
Entrenadores, Delegados, Asistentes	55.- €